

Resolución de 17 de marzo de 2021 , del Vicerrector de Investigación y Transferencia por la que se convoca concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo.

Bases de la convocatoria

Primera.- El presente concurso tiene por objeto el nombramiento como funcionario interino de la **Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios (C1)**, para la realización de actividades a desarrollar en el marco de los proyectos, programas, convenios, contratos de investigación o desarrollo tecnológico que se detallan en el Anexo I.

Segunda.- La convocatoria se regirá por cuanto dispone el Acuerdo Normativo para el nombramiento de Personal Técnico de Apoyo de la Universidad de Extremadura, aprobado por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2013 y publicado por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 23 de diciembre de 2013 (DOE nº 5, de 9 de enero de 2014).

Tercera.- Podrán tomar parte en este procedimiento selectivo quienes reúnan los requisitos contemplados en el Anexo I, en fecha anterior a la expiración del plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

Cuarta.- Quienes estén interesados en tomar parte en este concurso formalizarán su solicitud mediante modelo normalizado que se incorpora como Anexo II, **que deberá ir acompañada del currículum vitae**, justificado documentalmente, y del pago de las tasas por derechos de examen. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Los impresos de solicitud se podrán recoger en el Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura en Cáceres y Badajoz. Del mismo modo, el modelo de solicitud se encuentra disponible en el servidor de Internet de esta Universidad:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_recursos_humanos/archivos/ficheros/opopas/instancias/solicitud%20convocatorias_Tecnicos_Apoyo%20formulario.pdf

Los aspirantes deberán observar las siguientes instrucciones en el cumplimiento de su solicitud:

- En el recuadro de la solicitud destinado a Escala, Grupo profesional o Categoría, los solicitantes indicarán **“Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios (C1)”**.
- En el recuadro destinado a forma de acceso, los solicitantes indicarán **“Concurso de méritos”**.



| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 |
| Observaciones | | Página | 1/8 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | | |




- c) En el apartado de datos a consignar según la convocatoria, en el recuadro número 1 (letra A), los aspirantes indicarán el código de la plaza **IP00742**

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura (Palacio de la Generala, Plaza de los Caldereros núm. 2, Cáceres; Avda. de Elvas s/n Badajoz), en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en los tablones de anuncios de los Rectorados de Cáceres y Badajoz, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.- Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de **25 euros**, de acuerdo con el artículo 47 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico, que se ingresarán en la cuenta corriente UEX-CONCURSOS PAS, IBAN: ES97 0049-4467-81-2410007040, a nombre de la Universidad de Extremadura, en la entidad Banco Santander.

De conformidad con la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, serán aplicables las siguientes exenciones y bonificaciones:

- a) Se establece una **bonificación parcial del 50% de la cuota para los participantes en pruebas selectivas que se encuentren en situación legal de desempleo** durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria de pruebas selectivas. Será requisito para el disfrute de la bonificación que, en el plazo citado, se encuentre sin ocupación laboral efectiva en el sistema de la Seguridad Social.
- b) Para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%. Los aspirantes que acrediten esta discapacidad quedarán exentos del pago de la tasa.
- c) A los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijos dependientes de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el salario mínimo interprofesional, se les reintegrarán los derechos de exámenes ingresados, siempre que, efectivamente, participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.
- d) Las personas que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho así como sus hijos, estarán exentos del abono de los derechos de participación en el proceso selectivo convocado por la Universidad de Extremadura.


| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 | |
| Observaciones | | Página | 2/8 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | | | |

Sexta.- Transcurrido el plazo previsto en la base cuarta, se llevará a cabo la selección por la Comisión de Valoración designada en esta convocatoria, atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, conforme al baremo y criterios siguientes:

| | |
|--|---|
| 1. FORMACIÓN PARA EL PUESTO DE TRABAJO | Hasta 30 puntos |
| 1.1.- Graduado en Ed secundaria, EGB, FP de Grado Medio, FP I | 10 puntos |
| 1.2.- Técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico | 20 puntos |
| <i>No se valorará ninguna otra titulación</i> | |
| 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL en relación a la plaza | Hasta 65 puntos |
| 2.1.- Contratos laborales relacionados con la plaza ofertada. | Hasta 55 puntos 2,5 puntos/mes |
| 2.2.- Experiencia demostrable en técnicas laboratoriales de análisis clásico espermático en la especie equina, tales como elaboración de espermograma mediante el manejo del programa CASA, tinciones celulares y citometría de flujo. | 5 puntos |
| 2.3.- Experiencia demostrable en técnicas de extracción de proteínas, <i>Western blotting</i> e inmunocitoquímica en espermatozoides equinos. | 5 puntos |
| 3. OTROS MÉRITOS | Hasta 5 puntos |
| 3.1.- Formación para el manejo de programas ofirmáticos como Microsoft office (Word, Excel y Powerpoint) y de análisis de imagen (Image J o similar) | 1 punto por crédito o cada 10 horas de duración |

Séptima.- La Comisión de Valoración estará compuesta por:
Titulares:



| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 | |
| Observaciones | | Página | 3/8 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | | | |

Presidente: D. Antonio González Mateos

Vocales:

D. Ginés María Salido Ruíz

D. José Antonio Tapia García

Secretario: D^a Francisca Fajardo Moreira

Suplentes:

Presidente: Juan Antonio Rosado Dionisio

Vocales:

D. María Luisa Campo guinea

D. José Augusto García-Agúndez Pérez Coca

Secretaria: Funcionario/a del Servicio de RRHH de la Investigación.

Al proceso selectivo podrá acudir, como observador, con voz pero sin voto, un representante de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Octava.- El resultado final será hecho público en los mismos lugares de publicidad de la convocatoria, remitiéndose el expediente al Área de Recursos Humanos para que proceda al nombramiento.


Novena.- Los aspirantes, por el hecho de participar en este proceso selectivo, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopte la Comisión de Valoración, sin perjuicio del derecho a las reclamaciones pertinentes.

La presente convocatoria y cuantos actos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Valoración podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. Pedro M^a. Fernández Salguero.



| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 | |
| Observaciones | | Página | 4/8 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | | | |

ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE MARZO DE 2021, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS AUXILIARES DE LABORATORIOS (C1) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DE DIVULGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXTREMADURA

| CLAVE PLAZA/ORGÁNICA | IDENTIFICACIÓN PROYECTO, PROGRAMA, CONTRATO O CONVENIO | | LUGAR DE TRABAJO |
|--|---|---|---|
| IP000742 18.JX.01 | AYUDA A GRUPOS UEX (GR18070) Financiado con Fondos FEDER y por la Junta de Extremadura | | Departamento de Fisiología. Facultad de Veterinaria. Cáceres |
| TITULACIÓN EXIGIDA | PERFIL | DEDICACIÓN y RETRIBUCIÓN | DURACIÓN NOMBRAMIENTO |
| Título de Bachiller, Técnico Especialista (Formación Profesional de Segundo Grado) o títulos equivalentes reconocidos oficialmente | Técnico de Apoyo especialista en Laboratorio de Reproducción en la especie equina | Tiempo Parcial 75% Jornada de mañana o tarde. Subgrupo: C1/ Nivel CD:18/ CE: EG15 | Desde el inicio del nombramiento hasta el 04-11-2021. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria, y siempre hasta un máximo de 3 años. |

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR POR LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a la realización de este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 |
| Observaciones | | Página | 5/8 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | | |




- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Poseer la titulación exigida. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación en España.

REQUISITOS ESPECÍFICOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Certificado de experto en el manejo del citómetro de flujo modelo Amnis ImageStreamX mark II



| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 | |
| Observaciones | | Página | 6/8 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOhLDJRCxio3g== | | | |

ANEXO II DE LA CONVOCATORIA

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

| |
|---|
| Espacio reservado para el sello de registro |
|---|

CONVOCATORIA

| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| 1. Escala, Grupo Profesional o Categoría | | | 2. Fecha de Resolución de la convocatoria | | 3. Forma de acceso | |
| 4. Fecha D.O.E. Día Mes Año | | 5. Discapacidad SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | | 6. Grado de discapacidad % <input type="text"/> | 7. Turno de reserva de discapacidad (sólo si lo indica la convocatoria) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | |
| 8. En caso de necesitar adaptación, indicar cuál y el motivo | | | | | | |

DATOS PERSONALES

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------------|--|-----------------------------|--|
| 9. DNI/NIF | | 10. Primer apellido | | 11. Segundo Apellido | | 12. Nombre | |
| 13. Fecha de nacimiento Día Mes Año | | 14. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> | | 15. Provincia de nacimiento | | 16. Localidad de nacimiento | |
| 17. Teléfono fijo | | 18. Teléfono móvil | | 19. Correo electrónico | | | |
| 20. Domicilio | | | | | | 21. C.Postal | |
| 22. Municipio | | 23. Provincia | | 24. País | | | |

TÍTULOS ACADÉMICOS

| |
|-----------------------------|
| Exigido en la convocatoria: |
| Otros Títulos oficiales: |

DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LA CONVOCATORIA

| | | |
|----|----|----|
| A) | B) | C) |
|----|----|----|

El abajo firmante solicita ser admitidos a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de 20.....

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS DE LA INVESTIGACIÓN (Badajoz)

Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura



Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 |
| Observaciones | | Página | 7/8 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | | |





| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro María Fernández Salguero - Sede - Vicerrector de Investigación Y Transferencia | Firmado | 23/03/2021 14:13:34 |
| Observaciones | | Página | 8/8 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/VIQPFbxv0IOh1DJRCxio3g== | | |

